

Confederación. También los primeros en el conjunto de los trabajadores

Las elecciones sindicales en computo dinámico (cuando se contabilizan los delegados en activo, tanto los elegidos últimamente como aquellos que no han completado su mandato) siguen su curso. CC.OO. mantiene su condición de primera fuerza sindical, recuperando un amplio margen de ventaja respecto a nuestros competidores y en especial al segundo sindicato. Los datos que presentamos corroboran de forma fehaciente esta afirmación

Bernat Asensi
Federación Enseñanza CC.OO.

Tomando como referencia la fecha 30 de noviembre de 2001 a la misma de 2002, hemos incrementado en 2.199 delegados la diferencia que manteníamos con el segundo sindicato.

En este período contabilizamos en el Sistema Integrado de Gestión de Información Sindical (SIGIS) 21.143 actas electorales –renovaciones y empresas blancas– en las que se eligieron un total de 49.948 delegados, los resultados desglosados sitúan a CC.OO. con 18.959 delegados/as obtenidos frente a 16.028 de UGT y 14.961 de otros sindicatos. Sobre la base de estos datos observamos que la diferencia porcentual con UGT es de 5,87% en relación a los delegados elegidos por cada sindicato.

Acotando el periodo de referencia a los meses de 1 de septiembre al 30 noviembre de 2002, se contabilizan 11.079 actas, en las que se eligen 27.321 delegados, siendo el desglose de los mismos: CC.OO. 8.686, UGT 8.409 y otros sindicatos 10.226 (fundamentalmente ELA-STV en Euskadi).

Si bien es cierto que el saldo sigue siendo favorable para nosotros, no es menos cierto que UGT reduce –en su favor– a 1,01% la diferencia porcentual en relación a los delegados que elegimos respectivamente.

Este comportamiento de los datos electorales se debe a que, contrariamente a los meses anteriores al verano, las elecciones celebradas durante estos últimos meses son mayoritariamente renovaciones de otras celebradas en el mismo periodo de 1998, en el que la UGT redujo las diferencias y de las que esta cuidando la renovación.

El desarrollo del sindicalismo confederal y solidario depende, entre otros factores, de las garantías derivadas de la consolidación de CC.OO. en los grandes sectores y en las grandes empresas.

El incremento de la representación sindical y la eficacia de nuestra acción sindical en unos y otros se convierte en pieza clave en nuestra estrategia de extensión de la capacidad contractual de los trabajadores y trabajadoras hacia el mapa productivo, empresarial y de los servicios básicos del Estado, incluidas lógicamente las empresas de la enseñanza privada.

En las empresas pequeñas y medianas, que en el sector de la enseñanza serían las empresas de la enseñanza privada, las condiciones de trabajo han empeorado con respecto a las aplicadas en las grandes empresas.

No se puede minimizar la importancia del sindicalismo confederal e integrador, que evita el corporativismo excluyente, en la acción sindical solidaria y en la confrontación con algunas patronales que intervienen de forma indeseable en los procesos sindicales y electorales a favor de sus propios sindicatos, bautizados de independientes.

En este contexto, la consolidación y ampliación de la presencia de CC.OO. en las elecciones sindicales en las grandes empresas y sectores, como viene ocurriendo en la enseñanza pública no universitaria y en las universidades públicas, es una garantía de eficacia en la acción sindical cotidiana y, no lo olvidemos, de fortalecimiento y consolidación de CC.OO.

Todo esto nos sitúa en mejores condiciones para la defensa de los trabajadores y trabajadoras no sólo en las grandes empresas y sectores, sino en aquellas empresas donde nos cuesta avanzar en esos mismos e irrenunciables derechos.